CONTRATO N° 03 /2022

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliada en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Carlos Alberto Pereira Olmedo**, **Ministro** designado para el efecto por Decreto Nº 4276 de fecha 02 de noviembre de 2020, con Cédula de Identidad N° 916.313 denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el **CONSORCIO LEVY GAMARRA.**, con RUC N° 80052796-8 , domiciliada en 11 de Diciembre N° 578 c/ Morquio, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Neri Gamarra Reyes**, con Cédula de Identidad N° 298.063, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA de 545 Viviendas con equipamiento comunitario en los Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay – Pueblos Originarios, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene el objeto de establecer las condiciones legales, técnicas y financieras que regirán para la ejecución de las obras previstas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022, Contratación Excluida de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "**CONSTRUCCIÓN DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY" ID N° 503.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(d) Pliego de bases y condiciones con sus comunicaciones suplementarias correspondientes;
(e) Las Condiciones Generales del Contrato;
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(g) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Nación, con Fuente de Financiamiento FF-30 "Recursos Propios", Objeto del Gasto 871 "Transferencia de Capital al Sector Privado", Ejercicio Fiscal 2022. Correspondiente al PROYECTO CHE TAPYI – CONSTRUCCIÓN DE 1000 SOLUCIONES HABITACIONALES PARA PUEBLOS ORIGINARIOS.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

CONSORCIO LEVY GAMARRA CONSTRUCCIONES

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 Contratación Excluida de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas "CONSTRUCCION DE 545 VIVIENDAS CON EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS DEPARTAMENTOS DE PRESIDENTE HAYES, BOQUERÓN Y ALTO PARAGUAY", ID N° 503, convocado por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1606 del 21 de julio de 2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Lote 2: Comunidades Indígenas San Martin, Jesusdi, Ebetugué y Santo Domingo - Filadelfia - Departamento de Boquerón					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Construcción de Viviendas ERG+2D	Unidad	167	74.186.561	12.389.155.687
2	Centro Comunitario	Unidad	1	270.185.143	270.185.143
3	Consultorio Ambulatorio	Unidad	1	81.345.810	81.345.810
4	Carteles y Plaquetas/Estudio Impacto Ambiental	Unidad	1	23.205.182	23.205.182
TOTAL GENERAL					**12.763.891.822**

Tipología: Vivienda ERG+2D y Unidad Sanitaria Básica - 44,74 m²					
N°	**Rubro**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Limpieza de terreno	GL	1,00	235.560	235.560
2	Replanteo y marcación	M2	44,74	5.693	254.704
3	Dado de H° masa en cimentación	M3	2,55	881.609	2.248.102
4	Viga de Fundación 15x30 cm de H°A°	M3	1,95	2.252.052	4.391.501
5	Mampostería de nivelación de 0,30 m con ladrillos comunes. Alt. Promedio 0,40 m	M2	16,10	99.344	1.599.438
6	Relleno y compactación (Alt. Promedio= 0,40 m).	M3	24,00	87.290	2.094.960
7	Aislación Horizontal de muros - 3 caras	ML	43,00	32.723	1.407.089
8	Mampostería de ladrillos huecos de 0,15 m revocado ambas caras	M2	70,00	72.354	5.064.780
9	Envarillado de muros, altura antepecho con 2 varillas 8 mm	ML	11,20	27.374	306.588
10	Envarillado de muros, sobre aberturas con 2 varillas de 8 mm	ML	15,60	27.374	427.034
11	Envarillado de muros con 2 varillas de 8 mm. a 2,50 m. de altura (incluye anclaje)	ML	38,00	27.374	1.040.212
12	Techo de chapas metálicas tipo trapezoidal con aislación termoacústica y chapa lisa inferior prepintada como terminación. Pendiente 15%	M2	54,60	253.743	13.854.367
13	Mampostería en Sardinel de Ladrillos Comunes (Incluye Revoque Exterior Pend: 1%)	M2	3,00	90.300	270.900

CONSORCIO CELY GAMARRA CONSTRUCCIONES

12	Techo de chapas metálicas tipo trapezoidal con aislación termoacústica y chapa lisa inferior prepintada como terminación. Pendiente 15%	M2	54,60	253.743	13.854.367
13	Mampostería en Sardinel de Ladrillos Comunes (Incluye Revoque Exterior Pend: 1%)	M2	3,00	90.300	270.900
14	Gradas	UN	2,00	144.652	289.304
15	Revoque de mampostería de nivelación y gradas	M2	16,10	30.300	487.830
16	Revoque de paredes interiores	M2	70,20	28.677	2.013.125
17	Revoque hidrófugo de paredes exteriores	M2	75,20	30.298	2.278.409
18	Revoque de Aristas en mocheta	ML	8,00	22.360	178.880
19	Contrapiso de hormigón de cascotes e=7cm. (min)	M2	49,60	33.273	1.650.340
20	Dintel de Hormigón Armado 4,00x0,20m.	ML	4,00	54.180	216.720
21	Mampostería de Ladrillo Convocó. e=0,10m. (Sin Revoque).	ML	13,20	104.093	1.374.027
22	Piso de cerámica nacional 20x30 a 30x30cm	M2	38,00	64.500	2.451.000
23	Zócalo cerámico de cerámica nacional h=8cm	ML	36,50	18.481	674.556
24	Guardaobras: Piso de Alisada de Cemento Ancho 45 cm.	M2	9,00	34.400	309.600
25	Carpintería metálica: Ventana de abrir con rejas de 0,80x140 cm	UN	4,00	399.040	1.596.160
26	Carpintería metálica: Puerta con marco de chapa doblada de 80x210 cm	UN	2,00	469.560	939.120
27	Pergolado metálico con caños metálicos de 3", incluye antióxido	GL	1,00	1.788.800	1.788.800
28	Pintura al látex de paredes interiores	M2	70,20	17.445	1.224.639
29	Pintura al látex de paredes exteriores	M2	75,20	18.378	1.382.025
30	Pintura sintética en aberturas metálicas, previo antióxido	M2	6,88	33.570	230.961
31	Pintura sintética de pergolado previa base antióxido, incluye las columnas metálicas	UN	1,00	559.000	559.000
32	Unidad Sanitaria Básica: incluye Inst. Hidráulica y Desagüe Cloacal Int. y Ext. (C. Inspecc, C. Séptica, Pozo Absorb.)	GL	1,00	6.281.320	6.281.320
33	Zanja de Infiltración	GL	1,00	614.900	614.900
34	Reservorio de agua 5,000 litros	GL	1,00	5.031.000	5.031.000
35	Instalación eléctrica: Cableado de llaves, luces y tomas	BC	11,00	124.752	1.372.272
36	Instalación eléctrica: Tablero principal	UN	1,00	499.008	499.008
37	Instalación eléctrica: Alimentación al TG	GL	1,00	748.512	748.512
38	Instalación eléctrica: Pilastra de ANDE p/ medidor (curvas, cruceta, jabalina y registros)	UN	1,00	1.372.272	1.372.272
39	Instalación luminarias: Portalámparas y lámparas LED de Luz Cálida	UN	7,00	134.160	939.120
40	Desagüe pluvial: Canaleta de chapa galvanizada Nº 26, 1 Unidad de Caños de bajada, de PVC 100 mm, de Long=3,00m. Incluye desagüe subterráneo	GL	1,00	1.699.360	1.699.360
41	Cartel metálico para numeración de viviendas	UN	1,00	52.546	52.546
42	Montaje de fogón (cocina a leña). Incluye chimenea	GL	1,00	2.580.000	2.580.000
43	Limpieza final de obra	UN	1,00	156.520	156.520
TOTAL x UNIDAD DE VIVIENDA					**74.186.561**

PUEBLOS ORIGINARIOS - CONSULTORIO AMBULATORIO INCLUSIVO

N°	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza de Terreno	GL	1,00	218.400	218.400
2	Replanteo y Nivelación	M²	44,00	5.278	232.232
2.1	Excavación para Cimiento	M³	12,00	34.307	411.684
3	Dado de H° Ciclópeo 0,60x0,60x0,60 m	M³	2,38	817.386	1.945.378
4	Viga de Fundación de H°A° 15x30 cm	M³	2,00	2.087.995	4.175.990
5	Mampostería Nivelación 0.30 m – H Prom. 0,40 m	M²	15,54	92.107	1.431.342

6	Relleno y Compactación - H Promedio 0,35 m	M³	15,63	92.365	1.443.664
7	Aislacion Horizontal de Pared - 3 Caras	ML	38,85	30.339	1.178.670
8	Mampostería Ladrillos Comunes Vistos 0,15 m	M²	59,08	78.659	4.647.173
9	Mampostería de Ladrillos Comunes 0,15 m - p/Revoque	M²	43,21	78.659	3.398.855
10	Mampara de Durlock Esp. 10 cm (Incluye Puerta Plegable)	M²	6,45	165.620	1.068.249
11	Sardinel Laminado - Antepecho de Ventanas	ML	4,20	67.556	283.735
12	Pilar de Mampostería de Ladrillos Comunes Vistos 0,45 x 0,45 m	ML	2,70	236.600	638.820
13	Envarillado de Muros Altura de Antepecho	ML	6,20	25.384	157.380
14	Envarillado de Muros sobre Aberturas	ML	11,00	25.384	279.224
15	Envarillado de Muros Altura Asiento de Tirantes y Viga	ML	38,85	25.384	986.168
16	Techo de Tejas con Tejuelones c/ Tirantes y Viga Pref. De H°A°	M²	53,83	232.214	12.500.079
17	Rampas	ML	16,14	153.062	2.470.420
18	Revoque Mampostería de Nivelación.	M²	9,30	32.061	298.167
19	Revoque Paredes Interiores	M²	92,50	30.344	2.806.820
20	Revoque Paredes Exteriores con Hidrófugo.	M²	20,45	32.061	655.647
21	Revestimiento de Azulejos Blancos: Baño y Consultorio	M²	26,57	86.963	2.310.606
22	Contrapiso Cascotes E = 0,07 M (Min)	M²	59,62	35.208	2.099.100
23	Piso Ceramica Esmaltada P.I.4 30x30 Cm A 60x60 cm	M²	36,17	71.600	2.589.772
24	Zócalo Cerámica Esmaltada (Mismo Color que el Piso).	ML	29,04	20.020	581.380
25	Guardaobra	M²	10,66	40.908	436.079
26	Puerta Metálica Vidriada 0,90x2,10 (Incluye Marcos y Herrajes)	UN	1,00	887.250	887.250
27	Puerta Metálica Ciega 0,90x2,10	UN	1,00	556.010	556.010
28	Carpintería Metálica: Balancines	M²	3,48	364.956	1.270.046
29	Aberturas de Madera Puerta Placa De Cedro 0,90x2,10 m Con Marco de Chapa Doblada	UN	2,00	946.400	1.892.800
30	Pintura Paredes Interiores al Látex	M²	92,50	18.459	1.707.457
31	Pintura Exterior al Látex	M²	20,45	19.450	397.752
32	Tratamiento de Ladrillos Vistos Con Silicona Previa Limpieza	M²	59,08	15.395	909.536
33	Pintura de Aberturas	M²	7,56	35.522	268.546
34	Vidrios Tipo Inglés Blanco	M²	4,38	124.215	544.061
35	Desagüe Cloacal Interior: Baño y Consultorio	GL	1,00	454.272	454.272
35.1	Cañería PVC 40	ML	4,70	26.058	122.472
35.2	Cañería PVC 50	ML	8,80	29.338	258.174
35.3	Cañería PVC 75	ML	4,50	32.473	146.128
35.4	Cañería PVC 100 Blanco Interno y Externo	ML	9,30	38.172	354.999
35.5	Rejilla de Piso Sifonada	UN	2,00	68.023	136.046
35.6	Codo Sifonado	UN	3,00	1.656	4.968
36	Desagüe Cloacal Exterior				
36.1	Cámara de Inspección 0,40x0,40 m	UN	2,00	249.420	498.840
36.2	Cámara de Inspección 0,60x0,60 m	UN	1,00	424.224	424.224
36.3	Cámara Séptica 0,70x1,40x1,40 m	UN	1,00	1.336.790	1.336.790
36.4	Pozo Absorbente 1,50x2,00 m	UN	1,00	1.656.200	1.656.200
37	Mueble De Madera Formicada con un Estante Intermedio y una torre de cajoneras con Mesada de Granito, Zócalo de Granito con piletas de 0,40x0,40x0,40 con grifería frío pico móvil de sobreponer	ML	4,75	893.165	4.242.533

CONSORCIO LEMA GAMARRA CONSTRUCCIONES

38	Instalación de Agua Corriente				
38.1	Cañería PVC 1/2"	ML	10,35	12.903	133.546
38.2	Llaves de Paso 1/2"	UN	5,00	63.118	315.590
38.3	Canillas de Patio 1/2"	UN	2,00	50.869	101.738
38.4	Tanque Elevado con Capacidad de 2000 Lt. Estructura Metálica, Base de Hoao con Motor. Acometida Agua y Eléctrica Incluido	UN	1,00	2.720.900	2.720.900
38.5	Reservorio de agua con capacidad de 2000 litros	UN	1,00	3.003.000	3.003.000
39	INSTALACIÓN SANITARIA: Artefactos, accesorios y grifería. Baño y consultorio.				
39.1	Inodoro Blanco Cisterna de Acople	UN	1,00	1.218.490	1.218.490
39.2	Lavatorio Mediano de Empotrar con Grifería	UN	1,00	567.840	567.840
39.3	Lavatorio Mediano con Pedestal con Grifería	UN	1,00	295.750	295.750
39.4	Barra De Acero Inoxidable 1 m	UN	1,00	171.535	171.535
39.5	Accesorios de Losa (Percha, Media Jabonera, Toallero, Portarrollos)	UN	5,00	44.954	224.770
40	Instalación Eléctrica: Cableado, Llaves y Tomas	BC	18,00	73.346	1.320.228
40.1	Instalación Eléctrica: Tablero General	BC	4,00	73.346	293.384
40.2	Instalación Eléctrica: Alimentación al Tg	M/L	10,00	32.314	323.140
40.3	Instalación Eléctrica P/ Ducha Eléctrica: Electroducto y Caja	BC	1,00	73.346	73.346
40.4	Instalación Eléctrica: Pilastra de Ande P/ Medidor	GL	1,00	1.270.055	1.270.055
41	Artefactos Lumínicos: Fluoroscentes 1x40w	UN	8,00	76.895	615.160
42	Ventiladores de Techo	UN	2,00	532.350	1.064.700
43	Limpieza Final de Obra	GL	1,00	318.500	318.500
PRECIO TOTAL Gs.					**81.345.810**

PUEBLOS ORIGINARIOS - CENTRO COMUNITARIO INCLUSIVO

N°	Rubros	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza de Terreno	GL	1,00	254.800	254.800
2	Replanteo y Marcación	M²	189,62	4.732	897.281
3	Dados de Hº Ciclópeo - 0.90 x 0.90 x 1.00 m	M³	16,20	664.245	10.760.769
4	Pilares de H°A° - 0.20 x 0.40 m	M³	5,76	1.833.650	10.561.824
5	Pilares De H°A° - 0.20 x 0.20 m en Galería	M³	0,40	1.833.650	733.460
6	Viga De Fundación - 0.15 x 0.50 m	M³	7,00	2.087.995	14.615.965
7	Encadenado De Hºaº - Intermedio y Superior de 0.15 x 0.30 m	M³	5,13	2.087.995	10.711.414
8	Mampostería Nivelación 0.30 m - H Prom. 0.40 m	M²	35,63	92.107	3.281.772
9	Relleno y Compactación – H Prom. 0.40 m	M³	72,30	76.599	5.538.107
10	Aislación Horizontal De Muros – 3 Caras	ML	93,63	30.339	2.840.640
11	Mampostería Ladrillos Comunes 0.15 M - P/ Revoque	M²	332,75	78.659	26.173.782
12	Mampostería Cordón De Niv. 0.15 m – H Prom. 0.40 m	M²	11,11	78.659	873.901
13	Envarillado de Muros A Altura de Antepecho	ML	26,80	25.383	680.264
14	Envarillado de Muros Sobre Aberturas	ML	44,40	25.383	1.127.005
15	Envarillado de Muros Interiores A Altura de Encadenado Intermedio de H°A°	ML	25,75	21.294	548.320
16	Tinglado	M²	250,00	141.960	35.490.000
17	Cielo Raso de PVC	M²	192,70	113.568	21.884.553
18	Rampas	GL	1,00	153.062	153.062
19	Contrapiso Hormigón de Cascotes E = 0.10 m (Min.)	M²	247,86	37.265	9.236.502
20	Revoque De Mampostería de Nivelación	M²	25,64	32.061	822.044
21	Revoque Paredes Interiores	M²	431,51	30.344	13.093.739
22	Revoque Paredes Exteriores con Hidrófugo	M²	281,83	32.061	9.035.751

CONSORCIO LEVY - GAMARRA CONSTRUCCIONES

23	Revestimiento de Azulejos Blancos	M²	34,75	86.960	3.021.860
24	Piso Cerámico Esmaltado P.I.5 45 x 45 A 60x60cm, En S. Multiuso, Pasillo y Distribuidor de Baños	M²	148,20	74.529	11.045.197
25	Piso Cerámico Esmaltado P.I.4 45 x 45cm a 60x60cm En Administración, Cocina, Baños, Depósito	M²	41,39	71.600	2.963.524
26	Zócalo Cerámico Esmaltado	ML	109,35	16.799	1.836.970
27	Piso Alisado de Cemento, Guarda Obra	M²	35,35	40.908	1.446.097
28	Mesada De H°A° - Base Mampostería 0.15 m	ML	8,50	354.900	3.016.650
29	Carpintería Metálica: Puertas De Chapa Doblada	M²	17,64	390.390	6.886.479
30	Carpintería Metálica: Balancines	M²	18,72	364.956	6.831.976
31	Carpintería Metálica: Abertura Sector Galería	M²	10,30	372.645	3.838.243
32	Pintura al Látex de Paredes Interiores	M²	384,30	18.459	7.093.793
33	Pintura al Látex de Paredes Exteriores	M²	331,20	19.450	6.441.840
34	Pintura de Aberturas Metálicas Base Antióxido + Sintética	M²	93,40	35.522	3.317.754
35	Vidrios Tipo Inglés Blanco	M²	18,72	124.215	2.325.304
36	Desagüe Cloacal Interior: Baños y Cocina	GL	1,00	946.400	946.400
37	Desagüe Cloacal Exterior: C.I., C. Séptica, Pozo Absorbente, Cañerías	GL	1,00	2.778.276	2.778.276
38	Instalación de Agua Potable - Interior	GL	1,00	887.250	887.250
39	Instalación Sanitaria: Artefactos, Accesorios (Barras de Acero Inox, Moviles, Etc) y Grifería, Baño y Cocina	GL	1,00	2.898.350	2.898.350
40	Instalación Desagüe Pluvial - Canaleta Moldurada, Caños de Bajada	ML	71,30	100.555	7.169.571
41	Instalación Desagüe Pluvial - Registros y Cañerías	GL	1,00	1.242.150	1.242.150
42	Instalación Eléctrica: Cableado, Llaves, Tomas y Ventiladores de Techo	BC	55,00	73.346	4.034.030
43	Instalación Eléctrica: Tablero General Trifásico	BC	15,00	73.346	1.100.190
44	Instalación Eléctrica: Pilastra de Ande P/ Medidor Trifásico	BC	22,00	73.346	1.613.612
45	Instalación Eléctrica P/ Ducha Eléctrica: Electroducto, Cableado, Caja, Llave y Artefacto	BC	12,00	73.346	880.152
46	Instalación Luminarias: Fluorescentes 1 x 40 W	UN	6,00	76.895	461.370
47	Instalación Luminarias: Fluorescentes 2 x 40 W	UN	22,00	88.725	1.951.950
48	Instalación Luminarias: Fluorescentes 3 x 40 W	UN	2,00	118.300	236.600
49	Instalación Eléctrica: Ventiladores de Techo 56"	UN	8,00	532.350	4.258.800
50	Limpieza Final De Obra	GL	1,00	345.800	345.800
PRECIO TOTAL Gs.					**270.185.143**

N°	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	Letrero de Obra para Viviendas de Chapa Pintada, 4,00x2,00 m, conforme a Planos y Especificaciones Técnicas	Unidad	1,00	5.005.000	5.005.000
2	Letrero De Obra Para Viviendas De Lona Vinílica Ploteada, Base de Chapa Galvanizada 4,00x2,00 m Conforme a Planos y Especificaciones Técnicas	Unidad	1,00	2.047.500	2.047.500
3	Letrero de Obra Para Centro Comunitario 3,00x1,50m Conforme a Planos y Especificaciones Técnicas	Unidad	1,00	1.346.982	1.346.982
4	Letrero De Consultorio Ambulatorio 3,00x1,50m Conforme a Planos y Especificaciones Técnicas	Unidad	1,00	1.155.700	1.155.700

CONSORCIO LEVY - GAMARRA CONSTRUCCIONES

5	Placa (Metálica Con Base De Madera) de Reconocimiento con Datos de la Obra 0,30x0,38 m, Centro Comunitario y Centro Ambulatorio	Unidad	2,00	1.365.000	2.730.000
6	Estudio Impacto Ambiental	Unidad	1,00	10.920.000	10.920.000
PRECIO TOTAL Gs.					**23.205.182**

El monto total del contrato es de 12.763.891.822 Gs (Guaraníes, Doce mil setecientos sesenta y tres millones, ochocientos noventa y un mil, ochocientos veinte y dos.), correspondiente a la ejecución del Lote 2: Comunidades Indígenas San Martin, Jesusdi, Ebetugué y Santo Domingo - Filadelfia - Departamento de Boquerón.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

La Orden de Ejecución de las Obras será dada por la Dirección de Obras, en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles de haberse firmado el Contrato y la firma del Acta de Inicio, en las 48 horas posteriores.

El Plazo de Ejecución de las Obras, es de Ciento ochenta (180) días calendarios que se computarán a partir de la firma del ACTA DE INICIO (apertura del libro de obras), previa suscripción del Acta de Entrega del Sitio de Obra.

La Contratista deberá presentar:

1- Mesa de Entrada de Solicitud de Licencia Ambiental al MADES
2- Planos Aprobados por la respectiva Municipalidad. Estos requisitos deberán cumplirse antes de la Firma del Acta de Inicio de Obra.

En caso de existir una imposibilidad de ejecución de las obras que no sea imputable al Contratista, esta deberá notificar inmediatamente a la Contratante, quien evaluará y emitirá un informe al respecto.

Al finalizar las obras de la totalidad del lote se realizara una Inspección previa y posteriormente la Recepción Provisoria si corresponde.

La Recepción Definitiva será dada partir de los 30 días de la Recepción Provisoria y en un plazo máximo de 90 días transcurridos a partir de la misma.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El Programa de ejecución de los trabajos será el Cronograma Físico-Financiero a ser aprobado por el MUVH.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. NO APLICA.

CONSORCIO ... GAMARRA CONSTRUCCIONES

Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones mensuales serán:
10 % Fondo de reparo;
30% Retención IVA
2% RENTA conforme a las legislaciones tributarias vigentes;
0,5 % correspondiente al Fondo Pre inversión FOPREP, si corresponde;
Multas, si corresponden.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS.

Las multas serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:
El método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra (porcentaje ajustado mensualmente con las prórrogas previstas por cláusulas del contrato del cronograma de avance físico financiero es mayor que el porcentaje ejecutado) es el siguiente:

- 4/1.000 del monto de la sumatoria de los rubros no ejecutados.

- Para establecer los rubros no ejecutados, se deberá tener en cuenta el Certificado de Obras presentado por el contratista mes a mes, aprobado por el MUVH, dentro del Cronograma ajustado.

Los días domingos serán excluidos del cálculo de multa.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

La descripción de las Obras es conforme a lo establecido en la Sección VI. Alcance de las Obras, las Especificaciones Técnicas y los planos que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Construcción de 545 Viviendas con equipamiento comunitario e infraestructura básica Departamentos de Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay – Pueblos Originarios. Lote 2: Comunidades Indígenas San Martin, Jesusdi, Ebetugué y Santo Domingo - Filadelfia Departamento de Boquerón.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en las Condiciones Generales

CONSORCIO LEVY - GAMARRA CONSTRUCCIONES

del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de setiembre de 2022.

Sr. Juan Nery Gamarra
Representante Legal
Contratista

CONSORCIO
LEVY - GAMARRA
CONSTRUCCIONES

Sr. Carlos Alberto Pereira Olmedo
Ministro – MUVH
Contratante